FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO
CROWE – QUITAESMALTE CON ACETONA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

Nombre Comercial:

CROWE – QUITAESMALTE CON ACETONA

Fabricante:

Perseida Belleza, S.L.
Pol. Ind. El Pabellón s/n
06380 Jerez de los Caballeros
BADAJOZ

Tipo de producto: Producto cosmético.
Responsable de la evaluación de seguridad: Irene Martínez Fernández
e-mail: imartinez@perseida.com
Teléfono de emergencia de la compañía: (+34)924-75-05-12

2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Clasificación de la mezcla de acuerdo al Reglamento EU 1272/2008.

Palabra de Advertencia: Peligro

Indicaciones de Peligro

H225 - Liquido y vapores muy inflamables

Consejos de Prudencia

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar

Otros peligros

En condiciones normales de uso y en su forma original, el producto en sí no implica ningún otro riesgo para la salud y el medio ambiente.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Detalle de los componentes activos (INCI). Incluye activos, solventes, conservantes, antioxidantes y otros aditivos.

INCI	% IN FORMULA	Nº CAS	Nº EINECS
ACETONE	60	67-64-1	200-662-2
AQUA	38,3997104	7732-18-5	231-791-2

INCI	% IN FORMULA	Nº CAS	Nº EINECS
GLYCERIN	1	56-81-5	200-289-5
PARFUM	0,485775	NO APLICA	NO APLICA
ISOPROPYL PALMITATE	0,1	142-91-6	205-571-1
AMYL CINNAMAL	0,0119	122-40-7	204-541-5
CITRAL	0,0012	5392-40-5	226-394-6
SODIUM CHLORIDE	0,000052128	7647-14-5	231-598-3
CI 17200	0,000237472	3567-66-6	222-656-9

4. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con la piel:
No aplica
En caso de contacto con los ojos:
Ojos: Lavar minuciosamente con abundante agua durante 15 min como mínimo.
En caso de ingestión:
Si se ingiere o se observan síntomas, acudir al médico de inmediato.
En caso de inhalación:
No aplica

5. MEDIDAS LUCHA CONTRA INCENDIOS

Sustancias extintoras apropiadas:
No es necesaria ninguna medida especial
Equipo especial de protección:
No se requieren medidas especiales.
Indicaciones adicionales:
No es necesaria ninguna medida especial.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Medidas preventivas relativas a personas:
Para el control de exposición y las medidas de protección individual, ver sección 8.
Medidas para la protección del medio ambiente:
Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evite derrames tanto como sea posible.
Procedimiento de limpieza / recepción:
Lavar con agua abundante.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones de manipulación:

Manejar de acuerdo con las Buenas Prácticas industriales de higiene.
Así mismo se considera un producto inocuo para la salud pública haciendo que pueda ser utilizado por personas adultas, mantener fuera del alcance de los niños. Uso para el que va destinado este producto es para la piel, y por tanto la manipulación del mismo ha de ser siempre externo.

Almacenamiento:
Almacenar a temperatura ambiente, máximo 30º.Protegido de la luz y la humedad en envases herméticamente cerrados.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Protección respiratoria:
No es necesario ningún tipo de protección
Protección corporal:
No es necesario ningún tipo de protección
Protección ocular:
No es necesario ningún tipo de protección

9. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Estos valores son valores tipo y no deben interpretarse como una garantía de análisis de cualquier lote o como especificación del producto.

Aspecto:	Liquido transparente
Color:	Rosa
Olor:	Característico
Densidad:	0.8865 – 0.9165 g/cm^3

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:
Estable en condiciones normales de uso
Reactividadd:
No se conocen
Productos peligrosos de descomposición:
No se producen.

11. DATOS TOXICOLÓGICOS

En conformidad con el procedimiento de cálculo contenido en la última versión de la Normativa General de clasificación de la CE para preparados, el producto no requiere etiquetaje.

12. DATOS ECOLÓGICOS

No hay información disponible

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

La eliminación se realizará de acuerdo con todas las regulaciones estatales, provinciales y locales. No lo deseche a través de fregaderos, drenajes o en el entorno inmediato.
Recuperar si es posible o reciclar si es posible. Al hacerlo, cumplir con las normativas locales y nacionales vigentes.

14. TRANSPORT INFORMATION

Terrestre /Ferrocarril (ADR/RID):
Descripción del producto: Acetona
Etiqueta de peligro: Cantidades limitadas
Clase de peligro: Líquido Inflamable
Número UNO: UN:1090. Acetona
Grupo de Embalaje: II
Etiquetado: 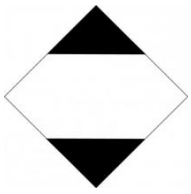

Transporte Marítimo (IMDG/IMO):
Descripción del producto: Acetona
Etiqueta de peligro: Cantidades limitadas
Clase de peligro: Líquido Inflamable
Número UNO: UN:1090. Acetona
Grupo de Embalaje: II
Etiquetado: 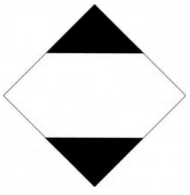

Transporte aéreo (ICAO / IATA):
Descripción del producto: Acetona
Etiqueta de peligro: Cantidades limitadas
Clase de peligro: Líquido Inflamable
Número UNO: UN:1090. Acetona
Grupo de Embalaje: II

Etiquetado: 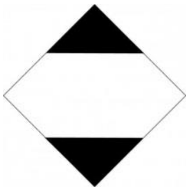

15. INFORMACIÓN REGRLAMENTARIA

Clasificación y etiquetado conforme a la directive EC: No aplica.
Frases de riesgo: No aplica.
Frases de seguridad: No aplica.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Disposiciones reglamentarias relativas a la difusión de esta FDS: Conforme a las disposiciones reglamentarias, las informaciones contenidas en las fichas de seguridad deben ser transmitidas, por el destinatario de la FDS, al médico del trabajo, a los usuarios habituales de los productos, y a toda persona que pueda tener contacto con los productos.

- Cláusula de responsabilidad

Las indicaciones que contiene esta ficha están basadas en el estado actual de nuestros conocimientos relativos al producto y no constituyen una garantía en cuanto a las propiedades del producto ni dan lugar a una relación jurídica contractual. Estos datos son dados de buena fe. Las informaciones no sustituyen a los ensayos preliminares indispensables para asegurar la adecuación del producto a la utilización prevista. El usuario debe atender a los riesgos que eventualmente puedan derivarse de la utilización del producto en otros casos distintos a los cuales es conocido. Ello no dispensa en ningún caso al usuario de aplicar la totalidad de los textos reglamentarios relativos a su actividad.

Serán de su exclusiva responsabilidad las precauciones ligadas a la utilización de estos productos. Las prescripciones reglamentarias mencionadas son simplemente para ayudar al destinatario a cumplir las obligaciones que le incumben en materia de utilización de este producto. Esta enumeración no debe considerarse como exhaustiva ni exonera al destinatario de asegurarse de otras obligaciones que eventualmente le incumban en base a otros textos distintos a los citados en relación a la manipulación del producto por los cuales él es responsable.